

POLÍTICA / El alcalde afirma que ve probable la ruptura con sus socios de gobierno después del enfrentamiento de ayer entre políticos y ciudadanos / Insta al Consell a pagar las indemnizaciones en caso de invalidarse la licencia

El Pleno de Muro aprueba el campo de golf en Son Bosc en medio del 'fuego cruzado' entre vecinos

ENRIQUE FUERIS

MURO.— El gallinero en el que ayer se convirtió el Pleno del Ayuntamiento de Muro aprobó definitivamente la concesión de la licencia de instalación para el campo de golf en Son Bosc. Con siete agentes de la Policía Local en la sala para controlar al centenar de asistentes, los votos a favor de UM (4) y PP-CDM (5), se impusieron a los votos en contra de la coalición PSOE-Entesa (4) entre gritos, pancartas y el fuego cruzado de aplausos, abucheos y descalificaciones personales de los partidarios de cada formación.

Si los vecinos asistentes a la sesión son indicativos de la división que existe en la localidad, ésta es tanto o más visceral que la que media entre sus representantes políticos. Los 60 minutos que duró el Pleno dejaron bien claro que la polémica de Son Bosc ha calado bien hondo entre unos ciudadanos que apenas permitieron que los portavoces de cada partido hicieran uso de su turno de palabra. La bronca provocó que se dilatara la sesión pero no evitó que finalizara con el final esperado.

El alcalde, Jaume Perelló (UM), expuso los motivos que habían llevado a su formación a autorizar la licencia mientras criticaba a «algunos partidos que han hecho una bandera» de la cuestión. El primer edil subrayó que éste «es un tema técnico y no político» (respondiendo así a las declaraciones que el secretario de organización de la Federación Urbanística, Cosme Bonet, había realizado el día anterior) y que el proyecto «reúne todos los informes favorables».

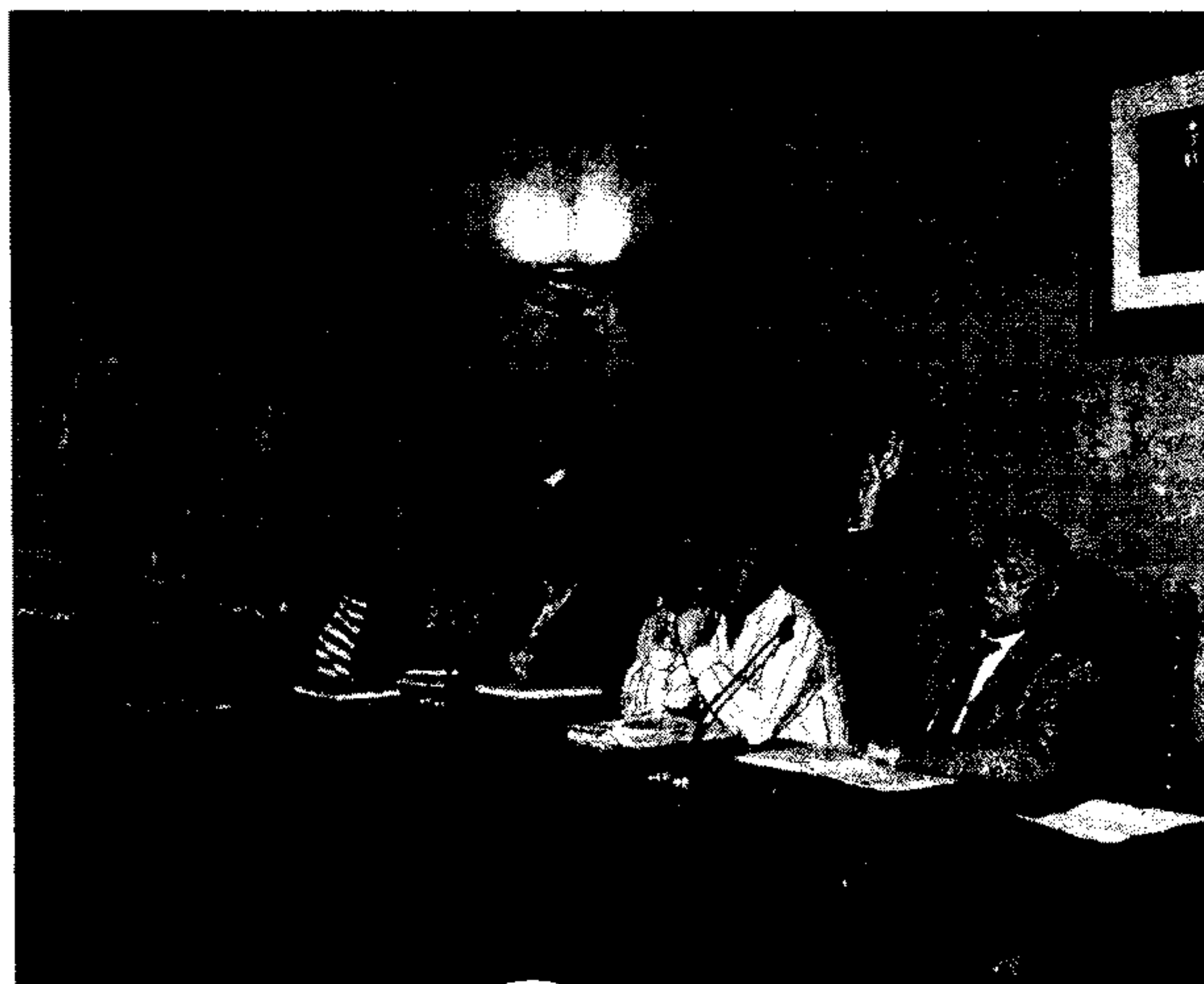
Las intervenciones

Asimismo, Perelló —que indicó que tan sólo los portavoces de cada formación tendrían uso de la palabra y que no habría lugar para el debate— volvió a justificar la construcción del campo de golf esgrimiendo el interés general concedido por el Consell y señaló que «Muro ha experimentado una evolución y ha pasado de ser un pueblo agrícola a ser uno industrial y turístico».

El líder de la coalición PSOE-Entesa señaló que el Pleno constituía «una escenificación del incumplimiento del pacto de gobierno» y volvió a recordar que el campo de golf infringe las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), las cuales prohíben la construcción de este tipo de instalaciones a



La sala de plenos del Ayuntamiento de Muro, ayer, con los vecinos asistentes enfrentados. / ENRIQUE CALVO



Los miembros del Ayuntamiento en el momento de la votación a favor. / E. CALVO

menos de 500 metros de un humedal, algo que «el informe favorable del secretario accidental del Ayuntamiento no tuvo en cuenta».

Por su parte, el portavoz de PP-CDM, Martí Fornés, justificó el voto a favor de su formación argumentando que así debía obrar «por coherencia, ya que siempre hemos estado a favor del proyecto». Asimismo, manifestó que supone «rehabilitar una zona degradada» y que «contribuye a la desestacionalización».

Por otra parte, el primer edil señaló que debería ser el Consell

quien asumiera las indemnizaciones a pagar a la promotora, Golf Playa de Muro S.A., en caso de que finalmente se llegara a invalidar la licencia. Un punto (el único) en el que coincidió con sus socios de gobierno.

La guerrilla de pancartas e improperios ya llevaba tiempo en danza. Uno de los sectores acusó a los portadores de carteles con la leyenda *Son Bosc Parc Natural Ja! No al camp de golf!* de no pertenecer al pueblo de Muro, una crítica a la que se sumó, ya fuera del Consistorio, Perelló: «Es gente a la que

pagan grupos ecologistas por presentarse con sus pancartas».

Los vituperios llegaron a las sillas de los representantes políticos y unos y otros intercambiaron acusaciones que han dejado las relaciones bastante fracturadas a tenor de las palabras del alcalde, que admitió que el pacto podría peligrar.

Pacto en peligro

«Se han dicho cosas muy graves y han ido a herirnos», señala Perelló, «es probable que haya una ruptura pero lo primero que hará nuestro grupo es reunirse y decidir entonces lo que se va a hacer». Alimentando aún más esa probabilidad, Perelló descarta que el enfrentamiento en el Consistorio *murer* pueda afectar al acuerdo de gobierno autonómico. Una observación que parece dar solidez a la posibilidad de que la ruptura esté cerca.

A juicio de Amengual, este anuncio sólo significa que «lo que quiere es quedarse con la alcaldía cuatro años» (Amengual debería tomar la vara de mando en los dos últimos años de la legislatura según el pacto de gobierno). El portavoz de PSOE-Entesa entiende que «nosotros no vamos a irnos porque no hemos hecho nada malo: queremos seguir trabajando para el pueblo porque él nos ha elegido» y reiteró el reto lanzado a Perelló en los últimos días: «si quiere, que nos eche él».

El Consell interpondrá un contencioso contra la licencia

Después de que el Pleno de Muro aprobara definitivamente la licencia de instalación para el campo de golf en Son Bosc, la consellera insular de Territorio, Maria Lluïsa Dubon, cumplirá previsiblemente su advertencia e interpondrá un contencioso administrativo contra la resolución del Ayuntamiento *murer*.

Dubon llevará el caso a los tribunales amparada por los informes de sus servicios técnicos que dictaminan que el proyecto contraviene las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT).

Por su parte, el alcalde, Jaume Perelló, señaló estar «muy tranquilo» ante la posibilidad de que la institución insular recurra ante el juez la licencia. Es más, animó al Consell a «hacer uso de sus derechos».

También es de esperar que en los próximos días se cumpla la amenaza de los socios de gobierno de Perelló en Muro, quienes ya anunciaron que interpondrían un contencioso contra el Pleno al tiempo que se solicitaba una suspensión cautelar de la licencia.

Antich pide que el campo de golf se adapte a la Ley

El presidente del Govern, Francesc Antich, ha visto imposible mantenerse ajeno a la polémica de Son Bosc y ayer mismo pidió al Ayuntamiento —antes de ser conocida la resolución del Pleno *murer*— que «reflexione» sobre la legalidad del proyecto y que asegure su adecuación a las DOT.

Por otra parte, Antich afirmó que la Conselleria de Medio Ambiente del Govern, dirigida por Miquel Àngel Grimalt, emitió un informe favorable al proyecto porque éste había sido modificado subsanando las deficiencias señaladas en 2005 por la Comisión Balear del departamento. El informe aseguraba que se habían aplicado medidas correctoras que dejaban a salvo a la Orquídia del Prat.